



HECHO DE IMPORTANCIA

Lima, 14 de agosto de 2018

Señores
Registro Público del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
Presente.-

Referencia: Hechos de Importancia

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

De nuestra consideración:

Minsur S.A. (en adelante, "Minsur"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumple con informar lo siguiente:

El día de hoy 14 de agosto de 2018, como parte del proceso para asegurar el financiamiento por aproximadamente US\$ 900'000,000 del proyecto Mina Justa a cargo de su subsidiaria Marcobre S.A.C. el Directorio de Minsur acordó en la fecha aprobar su participación y la suscripción del contrato denominado "*Completion Agreement*", en virtud del cual Minsur respalda las obligaciones de Marcobre S.A.C. y Cumbres Andinas S.A.C., entre otros contratos estándar en este tipo de operación de financiamiento de proyectos.

Los bancos que participarán en el financiamiento a favor de Marcobre S.A.C. son los siguientes: (i) BBVA Banco Continental; (ii) Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Hong Kong Branch; (iii) Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., New York Branch; (iv) Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Niederlassung Deutschland; (v) Banco de Crédito del Perú; (vi) Crédit Agricole Corporate and Investment Bank; (vii) Export Development Canada; (viii) Export Finance and Insurance Corporation; (ix) ING Bank, a branch of ING-DIBA AG; (x) ING Capital LLC; (xi) KfW IpeX-Bank GmbH; (xii) Natixis, London Branch; (xiii) Natixis, New York Branch., (xiv) SG Americas Securities, LLC; (xv) Société Générale; y (xvi) The Export-Import Bank of Korea.

Atentamente,

MINSUR S.A.
EMILIO ALFAGEME RODRÍGUEZ LARRAÍN
REPRESENTANTE BURSÁTIL

Minsur S.A.
Jr. Giovanni Batista Lorenzo Bernini 149, Of. 501 A,
San Borja Lima 41, Perú
T (51-1) 215-8330